

INFORME DIAGNÓSTICO DE LOS **ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST DE LA EMPRESA**

Inspecciones TEST SAS.

Informe diagnóstico de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Inspecciones Test S.A.S.

(Resolución 0312 de 2019)

Realizado Por:

Michael Daviam Cruz Torres

Vannessa Alejandra Vargas Veloza

Universidad Santo Tomas

Seccional Bucaramanga

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

2025

El diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Inspecciones Test S.A.S. se desarrolló con el propósito de evaluar su nivel de cumplimiento frente a los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019**.** Para ello, se aplicaron diferentes técnicas de verificación, entre ellas la lista de verificación inicial, la entrevista semiestructurada y la revisión documental**,** complementadas con la observación directa en campo**.** Dichas herramientas permitieron identificar de manera precisa las brechas normativas, técnicas y de gestión existentes, sirviendo como base para el análisis de brechas**,** el cual sintetiza los principales hallazgos y oportunidades de mejora del sistema.

En primer lugar, la evaluación inicial**,** basada en el formato de la ARL SURA y el modelo Safetya, arrojó un cumplimiento general del 76,75%**,** considerado moderadamente aceptable. No obstante, al excluir los ítems no aplicables, el cumplimiento real fue del 14,5%**,** lo que evidencia que la empresa ha desarrollado ciertos elementos del sistema, pero aún presenta brechas significativas en la mayoría de los 21 Estándares Mínimos. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las fases del ciclo PHVA, en especial las etapas de planificación, ejecución y verificación, con el fin de consolidar una gestión más preventiva, participativa y eficaz**.**

Por otra parte, las entrevistas semiestructuradas realizadas a diferentes niveles jerárquicos de la empresa permitieron evidenciar una disposición general hacia la mejora continua, aunque persisten limitaciones en la comunicación interna, falta de seguimiento a los objetivos del sistema y escasa participación de la alta dirección en las decisiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. En consecuencia, se identificó la necesidad de conformar y capacitar adecuadamente los comités COPASST y de Convivencia

Laboral, así como de robustecer el programa de capacitaciones, incorporando temáticas directamente relacionadas con los riesgos a los que está expuesto el personal operativo.

Asimismo, se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre la dirección y los trabajadores, establecer procedimientos y formatos claros para el reporte de incidentes y accidentes, y garantizar la realización periódica de los exámenes médicos ocupacionales. Además, es fundamental promover una participación más activa de los trabajadores en todas las etapas del SG-SST y asegurar la asignación oportuna de recursos técnicos y financieros, con el fin de garantizar una implementación efectiva, coherente y sostenible del sistema.

De igual manera, la revisión documental permitió constatar que, aunque la empresa cuenta con algunos documentos base como la política de SST firmada, el plan anual de trabajo, el informe de diagnóstico de condiciones de salud, los protocolos de operación segura, el plan de emergencia, los registros de mantenimiento y las capacitaciones sobre uso de elementos de protección personal (EPP), el cumplimiento general continúa siendo bajo debido a la falta de trazabilidad, actualización y evidencia documental.

Durante la verificación, no se encontraron manuales de funciones con responsabilidades específicas en SST, actas de los comités COPASST y de Convivencia Laboral, matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada, cronograma de capacitaciones, ni procedimientos para la realización y seguimiento de exámenes médicos ocupacionales, los cuales además no se practican de manera periódica. Tampoco se hallaron registros de incidentes o investigaciones de accidentes, evidencias de simulacros ni documentos que respalden la revisión y seguimiento de hallazgos por parte de la alta dirección.

Ademas, se detectaron documentos incompletos o no evidenciados durante la revisión, lo que refleja una debilidad estructural en la gestión documental del sistema, limitando la capacidad de la empresa para demostrar el cumplimiento real frente a los estándares normativos y afectando la trazabilidad de las acciones del SG-SST.

En complemento, la observación directa en campo, enfocada en las pruebas de hermeticidad ejecutadas por los inspectores técnicos, permitió verificar la aplicación práctica de las medidas de control y la gestión de riesgos en las actividades operativas. Aunque se observó una ejecución técnica adecuada, también se identificaron deficiencias importantes en la gestión preventiva**,** tales como la ausencia de delimitación del área de trabajo**,** la falta de extintores visibles**,** la manipulación manual de tapas pesadas sin posturas seguras, la exposición a vapores de hidrocarburos y la carencia de elementos de protección personal (EPP) en algunas actividades y en espacios confinados. Los riesgos más relevantes detectados fueron el químico, locativo, biomecánico, por espacios confinados y de incendio o explosión, los cuales requieren controles más estrictos, capacitaciones y supervisión permanente**.**

A partir de la información recolectada mediante todas las técnicas aplicadas, el análisis de brechas permitió identificar los principales puntos críticos que limitan el cumplimiento total de los 21 Estándares Mínimos. Si bien la empresa cumple con ocho (8) ítems de los estándares, se evidencian seis (6) ítems con cumplimiento parcial, lo que significa que la empresa cuenta con documentos que atienden parcialmente los requisitos, pero se encuentran incompletos o no cumplen con la totalidad de lo exigido. Finalmente, se identificaron siete (7) ítems que no cumplen, debido a que la empresa no dispone de evidencia o documentación que respalde su implementación. Es importante señalar que no se cuenta con evidencia suficiente ni documentación actualizada que demuestre la aplicación o el

seguimiento continuo del sistema. Entre los hallazgos más relevantes se destacan la ausencia de revisiones por parte de la alta dirección, la falta de indicadores de desempeño, el débil seguimiento a las acciones correctivas, la ausencia de gestión del cambio y una planificación no alineada con los riesgos críticos del proceso operativo.

En vista de lo anterior, la empresa debe priorizar la actualización y formalización de todos los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando su trazabilidad, control y evidencia de implementación. Es indispensable conformar los comités COPASST y de Convivencia Laboral, elaborar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, robustecer el cronograma de capacitaciones, elaborar los procedimientos para la realización de exámenes médicos ocupacionales y definir las recomendaciones y restricciones que la empresa debe comunicar a los trabajadores con base en sus resultados. Asimismo, se debe implementar un sistema de registro y análisis de incidentes y accidentes, el archivo de retención documental, el informe sociodemográfico, la conformación de la brigada de emergencia y la evidencia de simulacros y revisiones realizadas por la alta dirección.

En cuanto a la gestión administrativa, se recomienda fortalecer la planificación del SG-SST integrando los riesgos críticos del proceso operativo en el plan anual de trabajo, establecer indicadores de desempeño que permitan evaluar la eficacia de las acciones implementadas y realizar revisiones periódicas por parte de la alta dirección, asegurando el seguimiento continuo y la mejora permanente del sistema.

Desde el componente humano, la empresa debe fortalecer los canales de comunicación interna, promover una participación activa de los trabajadores en todas las

etapas del SG-SST y desarrollar capacitaciones específicas sobre control de riesgos locativos, químicos y biomecánicos, así como en procedimientos seguros para espacios confinados y prevención de incendios o explosiones.

En la parte operativa, se recomienda reforzar las medidas preventivas observadas en campo para evitar accidentes de trabajo, como delimitar correctamente las áreas de labor, disponer de extintores y señalización visible, garantizar el uso obligatorio y adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y fomentar buenas prácticas ergonómicas en la manipulación de objetos pesados. Estas acciones deben complementarse con supervisión constante y acompañamiento técnico que aseguren su cumplimiento efectivo.

Finalmente, se sugiere establecer un programa de auditorías internas periódicas que permita evaluar la eficacia de las acciones correctivas, asegurar la actualización de los documentos y evidencias, y verificar el cumplimiento real frente a los estándares normativos, garantizando así la sostenibilidad y mejora continua del SG-SST en la organización.

En conclusión, el diagnóstico evidencia que Inspecciones Test S.A.S**.** presenta un nivel de cumplimiento crítico frente a los Estándares Mínimos, debido principalmente a brechas en documentación, gestión y control operativo. No obstante, el compromiso parcial identificado y la existencia de una estructura básica del sistema constituyen una base sólida para fortalecer la gestión. La implementación de las recomendaciones planteadas permitirá avanzar hacia el cumplimiento integral de la Resolución 0312 de 2019, mejorando la prevención de riesgos laborales y garantizando condiciones seguras y saludables para todo el personal.